



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/003872-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a seguimiento del proyecto “Aula Amapola” en Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 177, de 30 de septiembre de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/003710, PE/003714, PE/003715, PE/003718, PE/003720, PE/003735, PE/003736, PE/003744, PE/003750, PE/003752, PE/003754, PE/003778, PE/003780, PE/003781, PE/003784, PE/003797, PE/003799, PE/003802, PE/003803, PE/003807 a PE/003817, PE/003821, PE/003824, PE/003826, PE/003833, a PE/003835, PE/003837, PE/003838, PE/003840 a PE/003847, PE/003853 a PE/003857, PE/003859, PE/003862 a PE/003868, PE/003871, PE/003872, PE/003875 a PE/003880, PE/003883 a PE/003886, PE/003901 a PE/003904, PE/004002 y PE/004041, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0903872, formulada a la Junta de Castilla y León por Dña. Natalia del Barrio Jiménez, Procuradora del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa al seguimiento del proyecto “Aula Amapola” en Segovia.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0903872 se manifiesta lo siguiente:

El proyecto “Aula Amapola” en el CEIP Santa Eulalia de Segovia se enmarca dentro de una iniciativa inclusiva más amplia, que se está desarrollando con carácter experimental en centros de la Comunidad, que son las Aulas de Apoyo de Comunicación y Lenguaje. Estas aulas habilitan recursos para atender al alumnado con graves problemas de comunicación (trastornos del espectro autista, afasias, trastornos específicos del lenguaje gravemente afectados, entre otros).

A lo largo del curso 2015-2016 se realizó un seguimiento y evaluación del proyecto del “Aula Amapola”, valorando positivamente el claustro de profesores del centro la puesta en marcha de esta iniciativa por parte de la Consejería de Educación. Algunas de las conclusiones que se desprenden de esta evaluación han sido las siguientes:

- En general ha aumentado la comunicación e interacción de los alumnos con TEA con la comunidad educativa.



- La inclusión de los alumnos en sus respectivas aulas se ha visto favorecida por el empleo sistemático de signos de la tutora, lo que ha favorecido el aprendizaje y comunicación de los mismos de forma natural por y con todos los alumnos.
- La mayor parte del Claustro asistió a las jornadas de sensibilización sobre Trastornos del Espectro Autista y Sistemas Alternativos de Comunicación.
- Los alumnos han mejorado en hábitos de autonomía: se visten y se desvisten de forma autónoma, cuelgan sus mochilas, colocan sus objetos personales en los sitios destinados a ello...
- En cuanto a la comunicación, ha aumentado el número de signos que dominan de forma significativa, llegando a hacer frases para pedir lo que desean. También ha aumentado el número de sonidos que emiten, llegando a pronunciar palabras con significado.
- Se ha producido una disminución de las conductas disruptivas y de las estereotipias, en parte debido al aumento de la comunicación e interacción que existe actualmente en el entorno.
- La atención, la memoria y la capacidad de imitación son tres de los aspectos que también han mejorado significativamente a lo largo del curso.
- Al favorecer el aprendizaje comunicativo, la socialización de los niños se ve reforzada.

Asimismo, las Aulas de Apoyo de Comunicación y Lenguaje son un proyecto de carácter experimental (entre ellas el “Aula Amapola”) que ha puesto en marcha la Consejería de Educación en coordinación con las Direcciones Provinciales de Educación (en este caso, la de Segovia). No es por lo tanto una iniciativa que se promueva a solicitud de los centros, sin perjuicio de que su implantación se realice de manera acordada y coordinada con los centros.

En este sentido, aparte del “Aula Amapola” del CEIP Santa Eulalia, hasta el momento no se han implantado nuevas aulas de apoyo de Comunicación y Lenguaje en la provincia de Segovia.

No obstante, las Aulas de Apoyo de Comunicación y Lenguaje como el “Aula Amapola” disponen de recursos humanos y materiales específicamente destinados a ellas. En el caso del “Aula Amapola” cuenta con un profesor de Pedagogía Terapéutica, medio profesor de Audición y Lenguaje y un Auxiliar Técnico Educativo que, junto a los recursos materiales para el alumnado, ha supuesto aproximadamente unos 86.000 euros.

En otro orden de cosas, el Aula de Apoyo de Comunicación y Lenguaje del CEIP Santa Eulalia, a la vista de los buenos resultados que ha ofrecido el pasado curso escolar, continúa desarrollando su actividad durante el actual curso escolar 2016/2017 con tres alumnos que han presentado solicitud para formar parte de este proyecto inclusivo que figura en el II Plan de Atención a la Diversidad.

Valladolid, 24 de octubre de 2016.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Fernando Rey Martínez.